PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 3 de octubre de 2024

En sesión de la fecha, el congresista Vergara Mendoza fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 8135**.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión a debate, la que requiere del voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió a debate por 67 votos a favor, 23 votos en contra y 7 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Durante el debate, el congresista Vergara Mendoza presentó a las 12:41 horas un nuevo texto sustitutorio de la citada moción, el que se aprobó con modificaciones por 70 votos a favor, 21 votos en contra y 4 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Seguidamente, el presidente del Congreso dispuso dar lectura a la propuesta de los portavoces de los grupos parlamentarios sobre la nómina de miembros para integrar la *Comisión especial multipartidaria, encargada del seguimiento y monitoreo a la eficiencia de la inversión pública alcanzada en los gobiernos regionales en el Perú, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, el cual tendrá un plazo de 365 días calendario desde el momento de su instalación*.----------

Efectuada la votación, se aprobó la nómina de miembros por 82 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA